

Citan a Cristina Kirchner a notificarse en persona sobre el veredicto de Casación en la causa Vialidad

20/11/2024



La ex vicepresidenta Cristina Kirchner fue citada a notificarse en persona de la confirmación de la condena a seis años de prisión por administración fraudulenta en la causa Vialidad.

La citación es para todos los imputados y se dio plazo hasta el jueves próximo para apersonarse en la mesa de entradas del Tribunal Oral Federal 2 que realizó del debate oral y firmar la notificación del fallo leído en audiencia pública por la Cámara Federal de Casación el miércoles de la semana pasada, informaron fuentes judiciales.

Uno de los condenados, el ex titular de Vialidad Nacional Nelson Periotti, ya cumplió con ese trámite esta mañana.

El miércoles último la sala IV de Casación dio a conocer su veredicto y en esa sentencia se estableció que el Tribunal Oral debía convocar en persona a los 13 acusados para «notificar personalmente».

El T0F2 envió las citaciones y dio 72 horas hábiles para presentarse en la mesa de entradas del Tribunal ubicado en el sexto piso de Comodoro Py 2002.

Ese plazo vence el jueves próximo, pero las defensas podrían pedir que la notificación se realice de alguna otra forma.